



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### MAÑANA SALUDABLE 22 DE OCTUBRE 2023

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brinda la Actividad Recreativa Mañana Saludable, con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados con la Actividad Recreativa Mañana Saludable.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Recreativa Mañana Saludable. Tiene el derecho de no participar en la misma, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

**Artículo 1: Realizador.** Cajamag es el organizador del evento.

**Artículo 2: Participantes.** Serán Participantes quienes se encuentren afiliados en categorías A, B y se inscriban por medio del link y los afiliados en categorías C y D que adquieran su cupo sea través del sitio web y pagos en efectivo en nuestras instalaciones.

MAÑANA SALUDABLE CAT A Y B

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0008476>

MAÑANA SALUDABLE CAT C Y D

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0008477>

**Artículo 3: Valor de la Participación.**

CATEGORIA A Y B 100% SUBSIDIADO

CAT C: \$8.400.00 CAT D: \$9.300.00

**Artículo 4: El plan incluye:**

1. RUMBATERAPIA



2. ENFERMERA PARA TAMIZAJE
3. HIDRATACIÓN

**Artículo 5: El plan no incluye.**

Gastos no especificados.

**Artículo 6: Hora del Evento**

- 6:30am

**Artículo 7: Lugar**

- CAI de la bahía

**Artículo 8: Prohibiciones:**

- Ingreso de Bebidas alcohólicas

**Artículo 9:**

- Cupo limitado ó hasta agotar existencia

**Artículo 10:** Si el pago es realizado por PSE debe presentar cedula física y comprobante de pago en la Sede Administrativa CAJAMAG Modulo de Recreación, para la entrega del Recibo Provisional; pero si por el contrario desea hacer el pago en efectivo lo debe realizar directamente en nuestras instalaciones.

Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. – 4:00 p.m.